

**EVALUACION CRITICA DE  
LAS DISTINTAS  
METODOLOGIAS PARA EL  
ESTUDIO DE LAS FAMILIAS  
TRONCALES CAMPESINAS**

por Lluís G. Flaquer



## 1. INTRODUCCION

De un tiempo a esta parte la historia de la familia está de moda. Si la historia económica y social supuso una gran ruptura con respecto a la historia política y diplomática que se practicaba antaño, ruptura que acarreó una revolución metodológica y en el uso de fuentes sin precedentes, la irrupción del estudio de la familia en el campo de los estudios históricos ha venido a completar esta evolución y ha representado la culminación de la investigación de lo cotidiano y de lo privado como asunto digno del interés de los historiadores. Si un autor ha saludado el advenimiento de la historia de la familia en la medida en que «constituye el *missing link* entre la historia cultural e intelectual, por una parte, y la historia político-económica, por otra; entre el estudio de la cultura y el estudio de la estructura social, de la producción y el poder»<sup>1</sup> y otro autor ha podido hablar de «la historia de la familia como un campo interdisciplinario»<sup>2</sup>, no faltan las opinio-

---

<sup>1</sup> Lasch (1975), p. 33.

<sup>2</sup> Hareven (1973), p. 211.

nes de quienes abrigan serias dudas sobre ello y hablan acerca de «la ilusión interdisciplinaria»<sup>3</sup>.

En los últimos diez años graves debates han presidido la formación de esta nueva disciplina. Tal vez el investigador que ha protagonizado en mayor medida estas controversias ha sido el inglés Peter Laslett, quien a lo largo de su ya dilatada obra se ha enfrentado sucesivamente al historiador francés Philippe Ariés y al historiador americano Lutz K. Berkner<sup>4</sup>. No nos interesa en el marco de este trabajo reproducir los argumentos esgrimidos en tales polémicas sino en la medida en que pueden afectar al ámbito de nuestro estudio: la familia troncal campesina. En efecto, los métodos utilizados principalmente por Peter Laslett y sus seguidores, por una parte, y sus detractores, por otra, pueden ser de suma utilidad para la identificación de familias troncales en una región determinada a través del análisis de los datos de censos y padrones, y su posterior medida y cuantificación.

El estudio de la estructura familiar llamada troncal, que más adelante trataremos de definir con precisión, reviste interés bajo diversos puntos de vista. En primer lugar, algunos historiadores y refiriéndose sobre todo al caso de Cataluña, han propuesto la hipótesis de que uno de los factores que ha podido contribuir a la temprana industrialización de dicho país ha sido el peculiar sistema sucesorio que rige en él, íntimamente asociado a la familia troncal<sup>5</sup>. En otra de las regiones de España donde predomina la familia troncal en las zonas campesinas también se dió el proceso industrializador mucho antes que en otras partes de la Península. Me refiero naturalmente al País Vasco. El estudio de la familia troncal y la indagación de los mecanismos que presiden su funcionamiento debiera de ser provechoso a la hora de investigar la industrialización diferencial de las regiones españolas y las razones del atraso y falta de dinamismo modernizador de buena parte de España hasta las décadas más recientes.

En segundo lugar, la familia troncal tanto en Cataluña como en el País Vasco y precisamente como consecuencia del proceso

---

<sup>3</sup> Bestard (1980), p. 154.

<sup>4</sup> Laslett (1965), (1972), (1977); Laslett & Wall (1972); Ariés (1962); Berkner (1972), (1975), (1976).

<sup>5</sup> Vicens Vives (1954), p. 43; Vicens Vives i Llorens (1958), p. 123.

de modernización de los últimos años está pasando a mejor vida o está quedando relegada a enclaves campesinos con un peso específico muy reducido en la economía de dichas nacionalidades. Otra de las razones que podemos aducir a favor de su estudio es, pues, que su análisis puede desvelar algunos de los procesos de transición hacia la familia nuclear y puede arrojar luz sobre las relaciones existentes entre industrialización, cambio social y estructura familiar.

Pero vamos a dejar de lado todas estas interesantes cuestiones teóricas ya que este trabajo tiene pretensiones mucho más modestas. Dos son básicamente las técnicas para detectar la presencia de troncalidad en una región determinada. Ya que la existencia de testimonios literarios o de disposiciones jurídicas, sean éstas escritas o consuetudinarias, poco nos dicen sobre la práctica real en lo tocante a la organización familiar de una comunidad determinada ni tampoco nos indican su distribución e incidencia según las distintas categorías socioeconómicas, podemos ora trasladarnos físicamente sobre el terreno y comprobar mediante la observación directa la presencia de estructuras familiares troncales, ora hacer un análisis de los datos proporcionados por censos y padrones para llegar al mismo resultado sin movernos de casa. Dicho de otra forma, por una parte hay quienes preconizan el método etnográfico como el único legítimo para la detección y el estudio de la familia troncal, mientras que por otra existen partidarios acérrimos del uso del método cuantitativo-estadístico para el análisis de la organización familiar. No es nada extraño que algunos historiadores, como por ejemplo Peter Laslett y su escuela, se sitúen claramente en la segunda categoría mencionada. Después de todo, al historiador le resulta imposible observar un pasado que ya no existe, a diferencia del sociólogo y antropólogo, y por lo tanto tiene que basarse exclusivamente en testimonios escritos, ya sean censos o listas de familias, ya sean diarios, memorias y otros restos del acontecer cotidiano. Como es muy fácil criticar las fuentes históricas «literarias» por su falta de representatividad y elitismo, es comprensible que un historiador positivista como Laslett se inclinara por el estudio de las listas enumerativas de hogares como medio privilegiado de acceder al conocimiento del pasado de la familia. Pero a su vez Laslett cae en un grave error al tratar de reducir el complejo fenómeno familiar

a la supuesta coresidencia de sus miembros. Sin embargo, partiendo como Laslett parte de la validez de las técnicas cuantitativas para la investigación de la organización familiar, su elección es desde luego consecuente.

Pese a las críticas de que Laslett ha sido objeto, hay que poner en su haber varios aciertos. En primer lugar, el haber elaborado una metodología para el estudio de los grupos de residencia a través de las listas censales, o mejor dicho precensales, así un tipología de las distintas formas que pueden adoptar los hogares domésticos según su composición, formas que se pueden representar diagramáticamente utilizando sus técnicas. En segundo lugar, los estudios de Laslett ha desatado una sana polémica sobre las limitaciones de su metodología, sobre todo, en lo que respecta a la identificación de familias troncales.

Este trabajo quiere constituir, a la par que un homenaje a los estudios pioneros de Laslett, con el cual el autor discrepa sin embargo profundamente, un intento de pasar revista a una serie de métodos, la mayoría de los cuales surgieron como respuesta o como reacción ante las propuestas de Laslett para la investigación de los grupos de residencia a través del análisis de los censos y padrones. Para ello, empezaré tratando de definir lo que a mi juicio es una familia troncal para luego hacer una evaluación crítica de esas metodologías, lo cual nos conducirá a hacer una distinción entre lo que llamo el genotipo y el fenotipo de la familia troncal. Para concluir, propugnaré el método etnográfico como el único que permite la detección de la existencia de las familias troncales, método que no obstante puede ser complementado con provecho mediante el examen de listas de hogares.

## **2. EL CONCEPTO DE FAMILIA TRONCAL**

Hay que reconocer que buena parte de las controversias habidas sobre la familia troncal deriva del hecho de que no hay acuerdo sobre lo que se quiere dar a entender cuando se utiliza esa expresión. Esta circunstancia, no es privativa de la familia troncal en sí, sino que se extiende al mismo término de la familia cuyo concepto ha recibido y está recibiendo numerosas interpretaciones. Si, como dice Goody, el «término familia» es un vocablo po-

lisémico usado para denominar la pareja conyugal y sus vástagos («fundar una familia»), los miembros de un hogar («uno de la familia»), una serie de parientes bilaterales («unos parientes») o grupo patronímico, generalmente asociado con un título («la familia Churchill»)<sup>6</sup>, no es raro que se produzcan confusiones cuando nos referimos a la familia sin más. Para obviar este tipo de dificultades los antropólogos han ideado una serie de términos tales como grupo doméstico, grupo de residencia, hogar, familia nuclear y extensa, las distintas reglas de filiación y de residencia, etc. para tratar de describir y precisar aspectos diferentes del fenómeno familiar. Si bien esos términos propuestos no carecen de ambigüedades, hay que reconocer que su acuñación e implantación ha contribuido a esclarecer un tanto este embrollo.

En el caso de la expresión «familia troncal», además de la anfibología propia del término «familia», hay que añadir las connotaciones ideológicas que le imprimió su origen y su encuadramiento dentro de una teoría evolutiva de la familia.

Fue el ingeniero francés Frédéric Le Play (1806-1882), quien empleó primero el nombre de *famille souche* para designar un tipo especial de familia que él contraponía a la familia patriarcal o extensa, típica ésta de las zonas rurales desde tiempos inmemoriales pero entonces prácticamente extinta, y a la familia inestable, nombre despectivo que daba a la familia nuclear, típica de las grandes ciudades industriales<sup>7</sup>. La *famille souche* o familia troncal no sólo tenía la virtud de preservar los valores de la antigua familia patriarcal y de representar una garantía de estabilidad contra la familia inestable urbana, sino que además predominaba en gran parte de la Francia rural, donde subsistía a duras penas al tener que hacer frente a la nueva legislación de partición igual de la herencia emanada del Código Napoleón. Así, pues Le Play no solamente afirmaba la realidad de la familia troncal al describir su estructura y funcionamiento, sino que prescribía su implantación como ideal para luchar contra los males acarreados por la industrialización. La mezcla de los niveles positivos y normativo que se daba en el reformador social que era Frédéric Le

---

<sup>6</sup> Goody (1972), p. 103.

<sup>7</sup> Le Play (1871).

Play, doblado de científico social, constituye la fuente de muchas de las confusiones que han quejado al concepto de familia troncal con posterioridad.

Asimismo, Le Play, hombre del siglo XIX, suscribía, aunque fuera implícitamente, un evolucionismo unilineal que ha sido recogido por la mayor parte de los sociólogos de la familia del siglo XX. Puesto que la familia troncal era sucesora de la hipotética familiar patriarcal y, por otra parte, en las ciudades desaparecía para dar paso a la familia nuclear, cabía esperar que con los avances de la industrialización y la urbanización se produjera paralelamente un proceso de nuclearización. Así, pues, la familia troncal, era un tipo familiar de transición entre la familia patriarcal y la familia nuclear y, por tanto, no sólo estaba destinada a desaparecer y a convertirse en familia nuclear bajo el influjo de la modernización, sino que asimismo se daba por sentado que históricamente había sido un precedente de la familia nuclear. Estas suposiciones son hoy muy discutidas y han dado lugar a numerosas polémicas. Por una parte, si bien es cierto la modernización ha ido acompañada por la nuclearización en muchos países, las relaciones existentes entre sociedad industrial y familia nuclear son harto complejas y no han sido esclarecidas aún del todo. Por otra, pretender que la familia nuclear es siempre el resultado de la «disgregación» de estructuras familiares extensas es en exceso simplista.

Le Play define a la familia troncal diciendo que es aquella en que uno —y uno solo— de los hijos —varón o hembra— se casa y reside con su cónyuge y sus hijos menores en el hogar paterno, mientras que sus hermanos tienen que abandonarlo si quieren casarse, aunque pueden seguir residiendo en él con la condición de permanecer solteros. Así, en cada generación, sólo puede residir en el hogar una sola pareja de casados. El hijo que se casa y sigue residiendo en el hogar paterno —generalmente el primogénito— hereda la mayor parte del patrimonio familiar en tierras, mientras que los hijos restantes reciben una proporción menor del mismo en dinero, en forma de educación o especie. De esta forma, la heredad familiar no sufre menoscabo y se transmite íntegra de generación en generación.

Veamos así que en el caso de la familia troncal existe una asociación muy estrecha con el sistema sucesorio indivisible, por una-



parte, y con el modo de producción doméstico, por otra. Más adelante ya consideraremos hasta qué punto tiene que ser necesariamente así.

Como señala acertadamente Laslett<sup>8</sup>, el concepto de familia troncal, además de las connotaciones ideológicas y evolutivas que posee, contiene un importante elemento de incertidumbre en su definición. Según este autor, la familia troncal puede ser tanto un grupo doméstico como una patrilinea, esto es una sucesión de cabezas de familia varones que descienden unos de otros. Laslett está dispuesto a aceptar la familia troncal como grupo doméstico, aunque confiesa haber hallado una evidencia muy parca de su existencia y, por otra parte, no niega que pueda darse «en forma de un conjunto de expectativas de una línea familiar, actitudes familiares una vez más, en lugar de en una serie de formas concretas de los grupos domésticos»<sup>9</sup>. La metodología excluyente de Laslett le ciega, pues, ante la posibilidad de la existencia de una familia troncal que no tenga traducción a través de los censos de población, por lo que concluye desechando la utilidad del concepto. De todos modos, de esta forma no hemos resuelto el problema, pues el hecho de que Laslett no encuentre una evidencia abundante de familias troncales como grupos domésticos en el material y regiones estudiados por él no significa que el fenómeno desaparezca por parte de magia y no valga la pena seguir adelante con su investigación.

La posición teórica de Laslett sobre la familia troncal parte de una premisa metodológica, a saber, que para él sólo se puede hacer «historia comparativa de la familia en un sentido particular, la familia como grupo de personas que viven juntas, un hogar, que llamaremos un grupo doméstico de coresidencia» y no «como una red de parentesco»<sup>10</sup>, premisa que arranca del análisis cuantitativo de las listas de hogares como método privilegiado para acceder al conocimiento de la estructura familiar. Así, estructura familiar y talla y composición de los grupos domésticos de residencia quedan prácticamente equiparados. Por otra parte, Las-

---

<sup>8</sup> Laslett (1972), pp. 16-23.

<sup>9</sup> Laslett (1972), p. 23.

<sup>10</sup> Laslett (1972), p. 1.

lett, pese a ser consciente de la importancia del ciclo evolutivo de los grupos domésticos, impedido y limitado por su propia metodología, presta muy poca atención a su incidencia en la composición de los miembros de los hogares. En éste uno de los cargos más graves que le imputa Berkner, quien demuestra que el olvido de este importante concepto en el simple recuento de los distintos tipos de hogares puede minimizar en gran medida la presencia de familias troncales en una comunidad determinada. Ya volveremos sobre este problema con mayor detalle al emprender la revisión de las distintas técnicas de identificación y medida de las familias troncales en un área determinada.

Volviendo a la cuestión de la definición de la familia troncal, para Verdon<sup>11</sup>, el debate entre Laslett y Berkner deriva de un problema conceptual, a saber, la irreconciliabilidad de la estructura y el proceso. La definición procesual de Berkner de la familia troncal en términos de secuencia, es decir, el proceso por el cual una familia nuclear se transforma en una familia troncal y pierde parte de sus miembros para convertirse de nuevo en nuclear, «suenan como la teoría aristotélica de la potencialidad y nos podemos preguntar si tiene valor científico alguno. Si el concepto de «familia troncal» se refiere a la secuencia entera, no puede tener un contenido estructural y viceversa. Estructura y proceso no pueden ser asimilados»<sup>12</sup>. En un intento de obviar algunos de los defectos de los modelos de Laslett y Berkner, Verdon propone la noción de la familia troncal como límite de crecimiento. «Un grupo residencial cambia su composición a lo largo del tiempo, pero, en una perspectiva comparativa, la composición raras veces supera un cierto nivel»<sup>13</sup>. Así, «la familia troncal (como grupo residencial) representa un límite de crecimiento cuando, en una sociedad dada o subgrupo de una sociedad, los grupos residenciales normalmente contienen sólo dos familias unidas a través de la filiación en su extensión estructural máxima: una familia parental y la familia de uno y uno solo de sus hijos en coresidencia permanente. Otras familias e individuos pueden estar vinculados temporalmente a ellos y algunos individuos, en la medida en

---

<sup>11</sup> Verdon (1979).

<sup>12</sup> Verdon (1979), p. 89.

<sup>13</sup> Verdon (1979), p. 91.

que no forman familias, pueden llegar incluso a estar vinculados permanentemente a ellos sin por ello alterar la definición. Lo importante es la presencia de familias y el modo de vinculación con el mismo grupo residencial»<sup>14</sup>.

La contribución de Verdon, quien en otras publicaciones ha intentado dar lo que él llama definiciones operativas de los controvertidos conceptos de familia, parentesco, matrimonio, grupo de residencia y filiación<sup>15</sup>, constituye sin duda una innovación importante. Sin embargo, quisiera yo considerar el asunto desde un ángulo distinto para aportar una mayor precisión a la definición de la familia troncal. Antes de entrar en materia, sería conveniente —creo yo— hacer una serie de distinciones previas que, a mi juicio, pueden despegar muchas de las confusiones que tal tema trae consigo.

En primer lugar se puede hacer una definición de la familia troncal a dos niveles distintos: el nivel substantivo o material y el nivel formal. Mientras que la definición formal de la familia troncal se refiere a las reglas o principios de residencia y de filiación que los miembros de dicha familia tienen que satisfacer para que sea digna de este nombre, el concepto material o substantivo apunta hacia la base económica y jurídica que le da sustento y sin la cual no podría existir. Por ejemplo, la definición de Verdon de la familia troncal como límite de crecimiento es una definición exclusivamente formal, mientras que la definición de Le Play incluye asimismo elementos materiales como el sistema sucesorio. Si bien hay que reconocer que la familia troncal va normalmente unida a determinadas condiciones económicas (modo de producción doméstico), ecológicas (poblamiento disperso), agrícolas (agricultura mixta) que constituyen, por decirlo así, la «infraestructura» o razón de ser de la familia troncal, es también cierto que esas mismas condiciones pueden dar origen a distintos tipos de organización familiar y que por tanto resulta un tanto forzado incluirlas en su definición. Ello no obsta para que, partiendo de una definición de tipo formal, se desplieguen todos los esfuerzos necesarios para averiguar cuáles son las relaciones entre los prin-

---

<sup>14</sup> Verdon (1979), p. 91.

<sup>15</sup> Verdon (1980a), (1980b), (1981).

cipios formales que rigen la estructura y el funcionamiento de la familia troncal, por una parte, y cada una de las condiciones citadas anteriormente que normalmente acompañan su presencia.

Una segunda precisión que debemos hacer es la distinción entre hogares simples y complejos. Hablamos de hogar en el sentido de un grupo de residencia que queda reflejado en un censo de población. Cuando un hogar corresponde a lo que normalmente se entiende por familia nuclear —una pareja con sus hijos menores no casados— decimos que se trata de un hogar simple. Cuando, por el contrario, además de una familia nuclear, figuran en el hogar otros elementos tales como parientes e incluso un segundo núcleo hablamos de hogares complejos. Como ya hemos anunciado anteriormente, el tema de esta ponencia es esclarecer si existe una relación entre troncalidad y complejidad de los hogares, qué tipo de relación se da y, por último, si es posible hacer una traducción de la complejidad de los hogares a la troncalidad o, dicho de otro modo, decidir si podemos afirmar la presencia de familias troncales en un área determinada a partir del examen de censos de población donde se refleje un grado determinado de complejidad.

A este respecto, sería útil hacer una última distinción entre el genotipo y el fenotipo de la familia troncal. Para los biólogos el genotipo de un organismo es el conjunto del código genético de dicho organismo, que contrasta con el fenotipo a las características manifiestas del mismo. Así el fenotipo de un organismo es el conjunto de caracteres visibles que éste presenta como resultado de la interacción entre su genotipo y el medio ambiente. Puede haber diferencias fenotípicas entre organismos con el mismo genotipo y semejanzas fenotípicas entre individuos con diferente genotipo. Si aplicamos estos dos conceptos biológicos al estudio de la familia troncal, aunque sea a título analógico, podremos aclarar muchos equívocos y podremos hacer avanzar un tanto el tema del estado de punto muerto en que se halla.

El genotipo de la familia troncal se refiere a aquellas reglas o principios, a su código genético, por decirlo así, que determinan la reproducción de su estructura de generación en generación. Se trata, evidentemente, de los principios a que hemos hecho referencia en la definición formal, pero sin desechar tampoco los aspectos substantivos que constituyen el substrato sobre el

que se asientan esos principios del cual no son más que meros reflejos. Por tanto, si queremos llegar al corazón de la cuestión de la razón por la cual subsiste la familia troncal, a veces en medio de condiciones adversas, habrá que para mientes en esos principios generadores o matrices que hacen que esta forma de organización familiar se reproduzca en el tiempo.

Por otra parte, el fenotipo alude a las manifestaciones externas de los principios genéticos del genotipo. En el caso de las familias troncales hablamos del fenotipo para referirnos a las distintas formas que pueden éstas adoptar a lo largo de su ciclo de desarrollo, formas externas que quedan reflejadas en los padrones y censos de población. Al igual que en biología el genotipo de una familia (troncal en este caso) puede aparecer bajo fenotipos muy diversos que dependerán de factores tales como el ciclo evolutivo pero también demográficos como la esperanza de vida de una población y la edad media del matrimonio (sobre todo de la mujer) y económicos como las disponibilidades de trabajo y la posibilidad de emigrar. Por otra parte, no siempre el mismo fenotipo corresponde al mismo genotipo, dicho de otra forma, los hogares complejos que a veces aparecen en los padrones y que tienen el mismo aspecto que ciertas fases de las familias troncales no tienen por qué denotar necesariamente la presencia de familias troncales. Así, pues, vemos que la distinción hecha anteriormente entre hogares simples y complejos se refiere únicamente al ámbito del fenotipo y pertenece a un orden de discurso diferente del genotipo. Antes de seguir adelante tal vez sería necesario resumir cuanto llevamos dicho en el siguiente esquema:

Nivel formal

Genotipo Nivel material o substantivo

Familia troncal

Hogares simples

Fenotipo

Hogares completos

Hechas, pues, estas precisiones previas podemos continuar con nuestro intento de captar la esencia de la familia troncal. Esta tentativa se sitúa plenamente dentro del ámbito del genotipo y

será una definición en términos formales. Se tratará de hallar cuál es la «lógica interna» de la familia troncal, o sea cuáles son las reglas que rigen su reproducción en el tiempo. Para ello, sería útil detenernos brevemente en los mismos principios genotípicos de la familia nuclear, con la cual estamos todos familiarizados.

La regla que rige la estructura de la familia nuclear es básicamente la regla de la neolocalidad, que al propio tiempo que determina su formación la destina a su extinción una vez concluido su ciclo. Al basarse toda familia nuclear en la regla que todo nuevo matrimonio funde un hogar y establezca su residencia en un domicilio distinto del de los padres de los cónyuges, este tipo de familia iniciará su disolución primero con el matrimonio y la marcha de cada uno de los hijos y por último con la muerte de los dos cónyuges. Es evidente que nos estamos refiriendo al tipo ideal de familia nuclear y que en la práctica caben muchas variantes. Sin embargo, en el caso de la familia nuclear su genotipo y su fenotipo tienden a coincidir.

Los principios genéticos que acabamos de esforzar impiden la continuidad de la familia nuclear, que está destinada pues a su extinción con la desaparición física de los miembros de la pareja fundadora. Así, podemos hablar en este caso de ciclo cerrado. Por el contrario, la familia troncal constituye una patrilinea con un ciclo abierto de pauta recurrente. La recurrencia del ciclo se refleja en la continuidad, que tanto puede ser genealógica (continuidad de la línea) como residencial (continuidad en el lugar de residencia). Es por ello que Verdon considera con acierto la vinculación *permanente* de dos familias nucleares unidas por filiación como el sello característico de la familia troncal. Es esta residencia permanente, sin solución de continuidad, de dos parejas pertenecientes a dos generaciones lo que distingue la familia troncal de otros tipos de organización familiar. En efecto, hay casos en que puede darse la coresidencia de dos familias nucleares de dos generaciones debido a la escasez de vivienda o a circunstancias económicas pero no podemos decir que se trate de una familia troncal si el arreglo es transitorio o provisional. Asimismo puede darse la circunstancia de que una pareja joven acoja en su residencia al padre o la madre viudos de uno de sus miembros, en cuyo caso tampoco tenemos ninguna familia troncal por haberse interrumpido la continuidad de residencia de las dos parejas. Por

último, a veces sucede que una pareja de casados ocupa la vivienda de los padres o parientes de uno de sus miembros, al haber quedado desocupada aquélla debido al fallecimiento reciente de éstos. En todos estos casos mencionados no se da ninguna familia troncal al haber solución de continuidad en la residencia de las dos parejas vinculadas por la filiación de uno de los miembros de la segunda respecto de la primera. Naturalmente lo que acaece en todos esos casos es que se da la discontinuidad precisamente porque no existe ningún factor substantivo o material que de vida a la troncalidad y represente su base de sustentación.

Si en el caso de la familia nuclear veíamos que el principio que determinaba su estructura y su ciclo era la regla de residencia de la neolocalidad, la regla de residencia típica de la familia troncal es la virilocalidad —o, excepcionalmente, la usorilocalidad en el caso de la *pubolla* catalana—, dicho de otra forma, la residencia que escoge la pareja formada por el único hijo que se desposa y su cónyuge es la de los padres de aquél.

La familia troncal puede extenderse vertical y colateralmente. La extensión de que sólo puede haber una pareja en cada generación, puede en principio siguiendo las reglas citadas anteriormente ser *ad infinitum*, con las solas limitaciones que impone la demografía y la esperanza de vida, con lo cual es muy raro que en un grupo de residencia troncal existan más de tres generaciones (dos parejas y la formada por hijos menores). La extensión puede, aunque no necesariamente, ser también colateral, pero los elementos así incorporados, que pueden ser hermanos o parientes de cualquiera de los miembros de los núcleos generacionales —generalmente hermanos o hermanas de los varones—, tienen que permanecer solteros, sin formar familias propias y, por tanto, sin tener sucesión. De otro modo, entraríamos en la dinámica de la familia extensa, pues se producirían diversas proliferaciones verticales. De esta manera, no se presenta nunca como en este último tipo de familias el problema de la escisión, que es inevitable llegando a un cierto estadio de su ciclo de desarrollo.

Los principios formales que acabamos de esbozar son susceptibles de ampliación —por ejemplo, no hemos mencionado la posibilidad de proliferación vertical por adopción— y de precisión, pero constituye, a mi entender, las reglas básicas en que se basa el genotipo de la familia troncal.

Acto seguido, vamos a pasar revista a las distintas metodologías de que los investigadores —sobre todo historiadores— han hecho uso para la detección y el recuento de las familias troncales a partir del análisis de los censos de población.

### 3. FAMILIA TRONCAL Y CENSOS DE POBLACION

Anteriormente ya nos hemos hecho eco de la polémica que ha enfrentado a Laslett con Berkner. Uno de los puntos de disensión entre esos dos investigadores era, además del énfasis excesivamente positivista de Laslett, el menguado uso que éste hacía de la noción de ciclo de desarrollo de los grupos domésticos, con lo cual era incapaz de hallar familias troncales en su material. Lo único que estudia Laslett en sus listas enumerativas de hogares es la talla media de éstos y su composición sin atender para nada a la fase del ciclo evolutivo en que se encuentran.

Un poco antes de la aparición de la obra capital de Laslett<sup>16</sup>, Berkner publica un artículo en el que rebate los principales argumentos de aquél en lo que toca a la familia troncal<sup>17</sup>. Este artículo se refiere al análisis de un censo sobre 36 aldeas mandado hacer en 1763 por el señor de Heidenreichstein en el Waldviertel (Austria) en el que Berkner muestra que, aunque sólo el 25% de los hogares campesinos contenían algún pariente y podían considerarse si se tomaba en cuenta el ciclo de desarrollo a base de controlar la edad de cabeza de familia, el número de hogares complejos se incrementaba considerablemente. «En los hogares cuyo cabeza de familia es de edad comprendida entre los 18 y los 27 años, el 60% de las familias son extensas, en los hogares cuyo cabeza de familia tiene una edad comprendida entre los 28 y los 37 años, sólo lo son el 45%. Luego el porcentaje de familias con padres retirados o hermanos célibes desciende acusadamente y el porcentaje de familias con hijos casados empieza a subir, llegando a alcanzar el 12% en la categoría de edad final»<sup>18</sup>. Por otra

---

<sup>16</sup> Laslett & Wall (1972).

<sup>17</sup> Berkner (1972). Debemos precisar que tanto Laslett como Berkner en esas dos publicaciones están al corriente de sus obras respectivas.

<sup>18</sup> Berkner (1972), p. 406.



parte, la proporción de hogares con apariencia nuclear tiende a aumentar a medida que aumenta asimismo la edad del cabeza de familia. En investigaciones posteriores, Berkner ha usado la edad del hijo primogénito como variable de control del ciclo de desarrollo con resultados semejantes<sup>19</sup>.

Otros autores han hecho críticas a la escuela de Laslett siguiendo argumentaciones muy semejantes a las de Berkner por su olvido del concepto de ciclo de desarrollo. Fine-Souriac (1977), siguiendo las huellas de Berkner, ha documentado el predominio de la familia troncal en los Pirineos franceses, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX (censos de 1846, 1851, 1856, 1861, 1866 y 1872).

Wheaton (1975) sostiene que «la clasificación y cuantificación introducen una rigidez y una distintividad artificial en el estudio de la organización de los hogares; que la clasificación en los sistemas de hogar nuclear, troncal y extenso abarca las variaciones conocidas en la estructura familiar europea; y que, además, el porcentaje de hogares de cualquier categoría dada, revelado por los censos de población, puede distorsionar su importancia real en el sistema de parentesco total»<sup>20</sup>.

Paris & Schwartz (1972) usan un método diferente para evaluar la complejidad de los hogares en un estudio sobre el cambio familiar en la Francia del siglo XIX. Una de las contribuciones más importantes de su artículo es la introducción de nuevas medidas de complejidad de los hogares. La primera de ellas es el número medio de adultos en cada hogar (APH) o  $A/H$ , en que A es la población adulta total de más de 20 años inclusive y H es el número de hogares. El segundo índice de complejidad es el número de unidades maritales existente en cada hogar (MUH) o  $(Mm + Wm + Wf)/H$ , en que Mm es el número de varones casados, Wm el número de varones ciudos o divorciados, Wf el número de mujeres viudas o divorciadas y, por último, H el número de hogares.

Todas estas técnicas nos proveen de instrumentos muy valiosos para poder valorar la complejidad —o la simplicidad— de los

---

<sup>19</sup> Berkner (1976).

<sup>20</sup> Wheaton (1975), p. 603.

hogares en una región determinada a partir del estudio de los censos de población. Hay que reconocer que algunas de las técnicas —como las de Berkner o de Fine-Souriac— son mucho más precisas que otras a la hora de proporcionarnos indicaciones sobre la posible norma de troncalidad de una región. El estudio de los censos de población nos muestran el fenotipo de las familias troncales y nos pueden dar una medida de la complejidad de los hogares, pero nunca pueden hacer acceder al genotipo de las familias de las cuales el censo no constituye más que un pálido reflejo, en muchas ocasiones distorsionado. Abundando en la opinión de Wheaton, reproducida anteriormente, Verdon señala: «..., no podemos aceptar ninguna evidencia de la familia troncal como límite de crecimiento basada en los censos, que no hacen más que revelar grupos residenciales de tres generaciones. Hay numerosas formas en que pueden formarse grupos residenciales de tres generaciones sin llegar a alcanzar nunca el nivel de la familia troncal. En este sentido rechazo por incompletas la mayor parte de las pruebas históricas aducidas a favor de la familia troncal»<sup>21</sup>.

El juicio de Verdon parece desalentador. ¿Significa que haya que tirar por la borda la gran cantidad de investigaciones realizadas por los historiadores sobre la familia troncal a través del estudio de censos y que haya que renunciar por completo al rico material que nos proporcionan los padrones y censos actuales a la hora de hacer pesquisas sobre la familia troncal? Mi respuesta será matizada. En el caso de los estudios históricos el análisis estadístico de las listas enumerativas de hogares es a todas luces insuficiente, aunque puede darnos indicaciones válidas sobre las regiones donde han existido familias troncales, indicaciones que sólo podrán ser valoradas cabalmente después de analizar los textos legales, costumbres, tradiciones, valores e ideales de los habitantes de dichas regiones. En lo que respecta al estudio de la familia troncal actual propongo como único método válido el etnográfico, que podrá asimismo ser complementado por el análisis de padrones.

El trabajo de campo constituye, pues, a mi juicio, la única herramienta que nos permite acceder al genotipo de las familias troncales, tanto en su aspecto formal como material. De igual for-

---

<sup>21</sup> Verdon (1979), p. 92.

ma, la observación participante nos puede ayudar a comprender las relaciones existentes entre los aspectos formal y material del genotipo, ya que los censos nos dicen aún menos sobre este último. La comprensión cabal de las conexiones entre ambos aspectos genotípicos constituye además un paso indispensable para la formulación de una verdadera teoría de la familia troncal. El trabajo de campo es, además, el único que puede dar sentido a los datos fenotípicos de los censos y que puede documentar la tradición existente en una comunidad determinada en cuanto a organización troncal se refiere.

Hecha esta aclaración previa y habiendo dejado sentado claramente el papel principal que juega el método etnográfico en la investigación de la familia troncal, nos queda aún por saber si es análisis cuantitativo en general y el examen de censos en particular pueden resultarnos de alguna utilidad en esta empresa. A mi entender, la investigación de los censos de población, como instrumento complementario del trabajo de campo, nos puede servir de varias formas para el estudio de la familia troncal.

En primer lugar, las técnicas estadísticas cuantitativas aplicadas a censos y padrones nos permite obtener una serie de medidas sobre la complejidad de los hogares de una región determinada, que a su vez nos indica cuáles son las áreas geográficas donde nos es dado —o, mejor dicho, probable— encontrar familias troncales. Además, la correlación de estos índices de complejidad con diversas variables socioeconómicas puede contribuir a la formulación de hipótesis sobre las causas por las cuales existen o subsisten las familias troncales.

En segundo lugar, el análisis diacrónico —examen de series dilatadas de censos— nos puede permitir tener en cuenta el ciclo de desarrollo de las familias troncales y así aproximarnos muy de cerca a su genotipo. Asimismo, el estudio de posibles familias troncales en fase de transición hacia la nuclearización (hogares en apariencia nucleares que se encuentran en la primera fase de su ciclo de desarrollo y su cabeza de familia trabajan por cuenta ajena) puede prestarnos valiosas indicaciones sobre dicha fase de transición.

Pero sobre todo el acceso a los padrones nos puede ser de gran ayuda para la detección de familias «interesantes», potencialmente troncales o aparentemente en fase de transición, que luego pue-

den ser convenientemente investigadas mediante entrevistas a fondo. Además, los padrones nos pueden ser de utilidad para completar datos que faltan en la entrevista por omisión u olvido de los encuestados o incluso para corregir posibles fallos de memoria de los mismos.

Así, pues, abogamos por una síntesis entre el análisis cuantitativo y el uso de los censos de población de una parte y el método etnográfico, de otra, pero siempre teniendo en cuenta que el primero debe completar al seguro y no al revés.

#### 4. CONCLUSION

En este trabajo, consagrado a una evaluación crítica de los distintos métodos utilizables para el estudio de las familias troncales a partir de los materiales disponibles, tras haber tratado de hacer algunas aportaciones el concepto de familia troncal, hemos llegado a la conclusión que el único instrumento válido para su estudio era el método etnográfico. Después de hacer la importante distinción entre el genotipo y el fenotipo de la familia troncal, hemos visto que todos los métodos basados en el estudio de censos sólo pueden proporcionarnos información sobre su fenotipo, pero en modo alguno son capaces de hacernos acceder a su genotipo, ya que ello requiere un salto de orden cualitativo que los métodos cuantitativos son incapaces de dar. Por lo tanto, es razonable pensar que el trabajo de campo es la única herramienta que nos permite llegar al conocimiento cabal de la familia troncal, aunque sin duda éste pueda ser complementado y ayudado por las técnicas cuantitativas que pueden suministrar pistas e indicios muy útiles.

## BIBLIOGRAFIA

- Ariès, Philippe, 1962. *Centuries of Childhood*, London: Jonathan Cape.
- Berkner, Lutz K., 1972 «The Stem Family and the Developmental Cycle of The Peasant Household: An Eighteenth Century Austrian Example», *American Historical Review* 77: 398-418.
- Berkner, Lutz K., 1975. «The Use and Misuse of Census Data for Historical Analysis of Family Structure», *Journal of Interdisciplinary History* 5: 721-738.
- Brekner, Lutz K., 1976. «Inheritance, Land Tenure and Peasant Family Structure: A German Regional Comparison» in Jack Goody, Joan Thirsk & E.P. Thompson (eds.) *Family and Inheritance. Rural Society in Western Europe 1200-1800*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 71-95.
- Bestard, Joan, 1980. «La historia de la familia en el contexto de las ciencias sociales», *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 2: 154-162.
- Fine-Souriac, Agnès, 1977. «La famille souche pyrénéenne au XIX<sup>e</sup> siècle. Quelques réflexions de méthode», *Annales* 32: 476-487.
- Goody, Jack, 1972. «The evolution of the family» in Laslett & Wall, 1972, pp. 103-124.
- Hareven, Tamara K., 1973. «The History of the Family as an Interdisciplinary Field» in Theodore K. Rabb & Robert I. Rot-

- berg (eds.) *The family in History. Interdisciplinary Essays*, New York: Harper & Row, pp. 211-226.
- Lasch, Christopher, 1975. «The family in History», *New York Review of Books*, november, 13, pp. 33-38.
- Laslett, Peter, 1965. *The World We Have Lost*, London, Methuen.
- Laslett, Peter, 1972. «Introduction: The History of the Family» in Laslett & Wall (eds.) (1972), pp. 1-89.
- Laslett, Peter, 1977. «Characteristics of the Western Family Considered Over Time», *Journal of Family History*, 2: pp. 89-115.
- Laslett, Peter & Wall, Richard (eds.), 1972. *Household and Family in Past Time*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Le Play, Frédéric, 1871. *L'organisation de la famille selon le vrai modèle signalé par l'histoire de toutes les races et de tous les temps*, Paris.
- Paris, W.L. & Schwartz, M., 1972. «Household Complexity in Nineteenth Century France», *American Sociological Review*, 37: 154-173.
- Vicens Vives, Jaume, 1954. *Noticia de Catalunya*, Barcelona: Destino.
- Vicens Vives, Jaume i Llorens, Montserrat, 1958. *Industrials i politics (segle XIX)*, Barcelona: Teide.
- Verdon, Michel, 1979. «The Stem Family: Toward a General Theory», *Journal of Interdisciplinary History*, 10, pp. 87-105.
- Verdon, Michel, 1980a. «Descent: an Operational View», *Man*, 15, pp. 129-150.
- Verdon, Michel, 1980a. «Shaking Off the Domestic Yoke or the Sociological Significance of Residence», *Comparative Studies in Society and History*, 22, pp. 109-132.
- Verdon, Michel, 1981. «Kinship, Marriage and the Family: And Operational Approach», *American Journal of Sociology*, 86, pp. 796-818.
- Wheaton, Robert, 1975. «Family and Kinship in Western Europe: The Problem of Joint Family Household», *Journal of Interdisciplinary History*, 5, pp. 601-628.